



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00354239- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La RHCD-2024-153-E-UNC-DEC#FL por la que se solicita licencia por año sabático para la Profesora María Gabriela LUGONES (Legajo N° 81.016) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la cátedra Antropología Cultural, Sección Común, desde el 5/08/2024 hasta el 04/08/2025 inclusive, encuadrada en la Res. Rec. N° 1122/01 – (T.O. de la Ord. H.C.S. 17/87);

Lo informado en orden 29 por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2024-153-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes por año sabático a la Profesora María Gabriela LUGONES (Legajo N° 81.016) en un cargo de Profesora Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la cátedra Antropología Cultural, Sección Común de la Facultad de Lenguas, desde el 5/08/2024 hasta el 04/08/2025 inclusive, de conformidad a la normativa mencionada.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

